FUNDACION DE PARAMEDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SER-BYR

Nit: 900952473-1

CLL.48 No.36B - 19 ESTACION CABLE AEREO BETANIA
Tel: 8802727 - Cels.: 3206954222 - Manizales - Caldas - Colombia
E-mail: contable1byr@gmail.com

SOMOS REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - ACTIVIDAD ECONÓMICA 8699

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

No. EFUN1382

Autorizacion Numeracion de Facturacion Electronica No Nro.18764076412895 de 2.Ago.2024 hasta 1.Ago.2025 Rango del EFUN1358 al EFUN2000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 05/09/2024 12:48:21.508

CUFE: 1feb90b738b38f5a3be8eab86da85c30a252155a27fbed975f4db5f56dccb76aaaf5bc78100c02cd207482cc5c60901b

Cliente: ALCALDIA DE VILLAMARIA

FECHA GENERACIÓN
Septiembre 5 / 2024
12:47:01 p. m.

NIT: 890801152 | **DV:** 8 | **Cel.** | **Tel.** 8773434

Razón Ccial:

Dirección: CRA 4 CALLE 9 ESQUINA

Ciudad: Villamaria - Caldas | **Email:** hacienda@villamaria-caldas.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO

PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Oct.5 / 2024

# Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) CONVENIO	PRIMER PAGO DEL CONTRATO No 751-2024 ENTRE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA Y LA FUNDACION DE PARAMEDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SER-BYR. PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2024	1	UND	25,523,479		0%	0	25,523,479

SON: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

%	Base	Valor
0	25,523,479	0

NOTA

.CONTRATO No 751-2024. AGOSTO 01 AL 31

Bruto:	**25,523,479**
-Descuento:	**0**
Subt. sin impt:	**25,523,479**
+Impuestos:	**0**
Subtotal:	**25,523,479**
-Retenciones:	**0**
TOTAL	**25,523,479**

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
• FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS CAJA SOCIAL No.24108471696

Firma Digital :
XbzZQt8OxCCI+OsqO2E8DCfoatfCi4v7/M0MGH9IDsB8BbcGciXA7TgRzd3D0Jmy3Jzn7gji+F35Dc1qyQm+a7I2fzDoNTi+NeUXqvx2zUt49ziNL8aCndV4Zkv24tToW51YdN+9gpjOZrz2JPTA0v4iti1fxPviCsJ6FnL/9FGAA5Etygc4h6DaWnu2fSZ6DyKZr6NkQ7SRpShkqIcoV9yeonHE6yuwnF9YMGm6pqei8rFS2wbWWNd0QwIR670dzBI4PScgvVCLzu0CBMZ17cBj9s9ze5/ekoozfVhr+y539PN6qcsi+IL0M3xRzy73Sz11O0xgdRTrFKWiWiczDw==

Esta Factura es un titulo valor según Art. 772 del Código de Comercio.

Recibido: 05/09/2024 12:48:25 p. m.

ALCALDÍA DE VILLAMARÍA
FUNDACIÓN DE PARAMÉDICOS BÚSQUEDA Y RESCATE SER-BYR

Municipio de Villamaría

INFORME NRO. 1

CONTRATO NRO. 751 – 2024
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE COORDINACIÓN, ASESORÍA, Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y LA FUNDACIÓN DE PARAMÉDICOS BÚSQUEDA Y RESCATE SER-BYR

INFORME NRO. 1 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE COORDINACIÓN, ASESORÍA, Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS

1. Ubicamos una ambulancia completamente dotada y habilitada las 24 horas del día, con su tripulación, así como realizamos la atención de las emergencias que ingresaron a la línea 123 y fueron derivadas al municipio por que correspondían a la jurisdicción de Villamaría, brindando la atención de los casos que corresponden al área urbana y rural con dicho vehículo y personal siempre y cuando las acondiciones de accesibilidad lo permitieron, asumiendo la totalidad de los costos de la prestación de este servicio y el cumplimiento de las normas aplicables a este tipo de servicios.

2. Se coordinó con los demás grupos operativos del municipio la atención adecuada de los lesionados y urgencias médicas que se reportaron en el área urbana y rural siempre y cuando las condiciones de accesibilidad lo permitieron.

3. Determinamos la logística necesaria, radios, celulares, línea telefónica en el horario descrito para la atención de las emergencias que ingresaron al 123, policía o bomberos de la localidad.

4. Nos desplazamos de manera prioritaria a aquellos sitios donde fue necesaria nuestra presencia.

5. Se designaron los miembros de la Institución, que la representaron y tomaron decisiones por ella, ante cada uno de los Comités de Prevención y/o coordinación donde se convocó nuestra presencia institucional y se garantizó la participación de dichos miembros cada vez que fue requerida.

6. Garantizamos que el personal de apoyo a la ambulancia dispuesto para la prevención y atención de emergencias mantuviera la capacitación y entrenamiento necesario para cumplir con las obligaciones del presente contrato, así como garantizamos la capacitación, preparación y entrenamiento de los miembros de la institución en los aspectos contenidos para la aplicación del plan municipal de emergencias y contingencias.

7. Presentamos a los supervisores del contrato un informe escrito y/o en medio magnético mensual de las actividades realizadas y del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

8. Asumimos por nuestra cuenta lo referente a Dotación y distintivos de dicho personal, Equipos de telecomunicaciones para la coordinación de emergencias, Insumos y materiales para la prestación de servicios TAB Y APH, Combustibles y Mantenimiento del vehículo, Gastos de constitución del contrato e impuestos, Personal para la recepción de llamadas triage y activación de la ambulancia en los horarios descritos, Costos de insumos para la presentación de informes, formatos y manejo de la información, Gastos administrativos ligados al contrato, Mantenimiento del sistema de garantía de la calidad e salud que permita la habilitación del servicio ofertado.

9. Cumplimos con idoneidad y oportunidad la ejecución del Contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la oferta y en los requerimientos técnicos.

 Nuestra entidad estuvo presente realizando acompañamiento al desfile realizado en el municipio el día 7 de agosto con motivo de la conmemoración del Día de la Batalla de Boyacá.



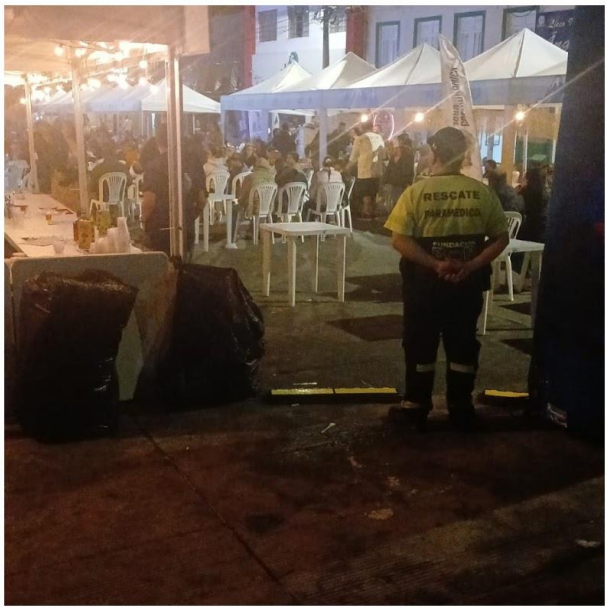
FUNDACIÓN DE PARAMÉDICOS
BÚSQUEDA Y RESCATE
SER - BYR

ORGANISMO DE SOCORRO
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

Realizamos acompañamiento a la actividad Feria Coctelera y Gastronómica que se desarrolló en el municipio durante toda la jornada del día 10 de agosto.







LINEA DE EMERGENCIA 8802727 - Dirección Sede Operativa: Calle 48 No 36B-19 Estación Cable
DIRECCION CORRESPONDENCIA CALLE 81B No 25- 41
TELEFONOS: 8802727 - Cel. 3052424824 - 3206954222 - 3206954224
email: luisbyr@hotmail.com - paramedicosmanizales@gmail.com **Web site: www.fundacionserbyr.com**
NIT 900.952.473-1 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Facebook: Fundacion BYR @Fundacionbyr

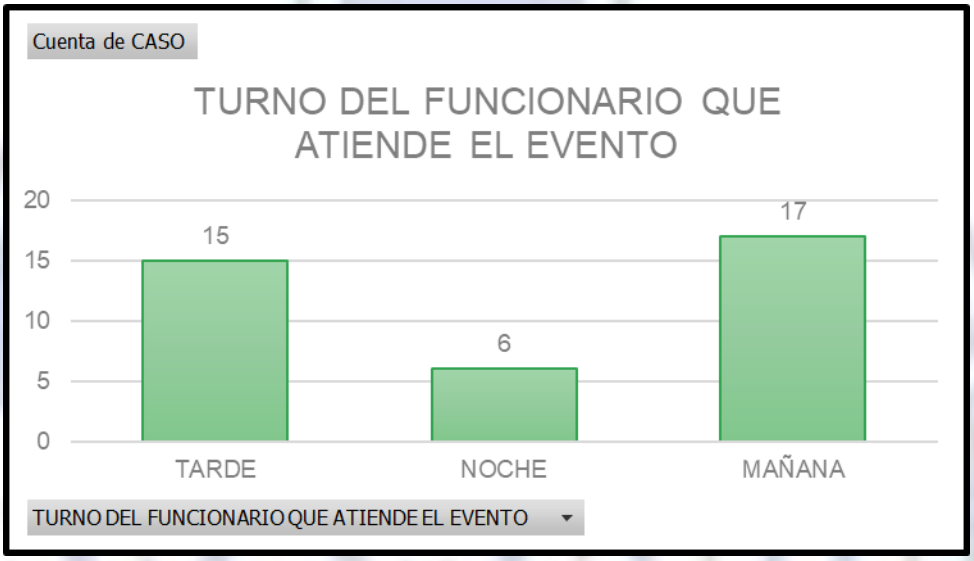
10. Prestamos el servicio con personal idóneo y capacitado, el cual estará a disposición para la ejecución del contrato.

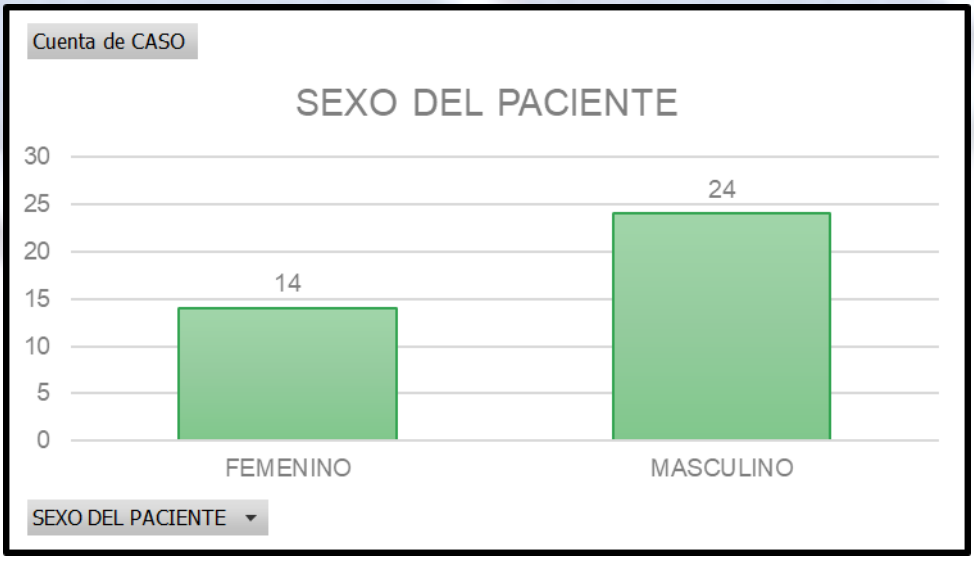
11. No nos excedimos en los servicios contratados sin autorización previa de la Administración.

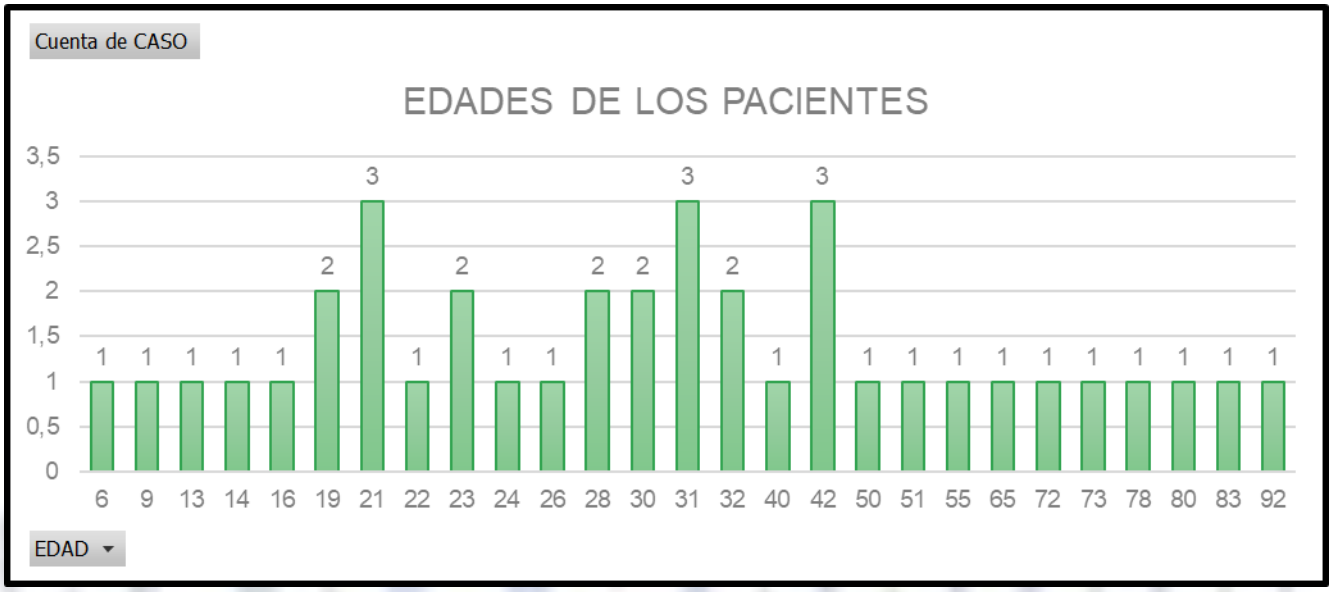
12. Facturamos los servicios prestados a la Alcaldía de Villamaría.

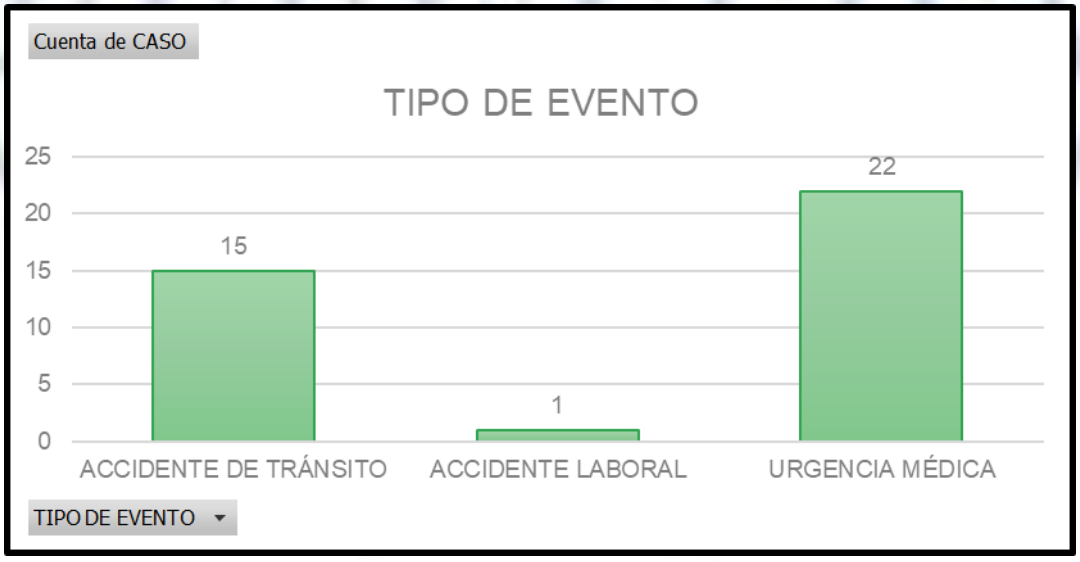
13. Cumplimos con las obligaciones antes mencionadas y las demás que le señale el Municipio de acuerdo con la naturaleza del contrato, así como el pago de salarios, prestaciones y la afiliación al sistema de seguridad social de los funcionarios asignados al desarrollo de este contrato.

GRÁFICOS ESTADÍSTICOS ACORDE A LAS ATENCIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024



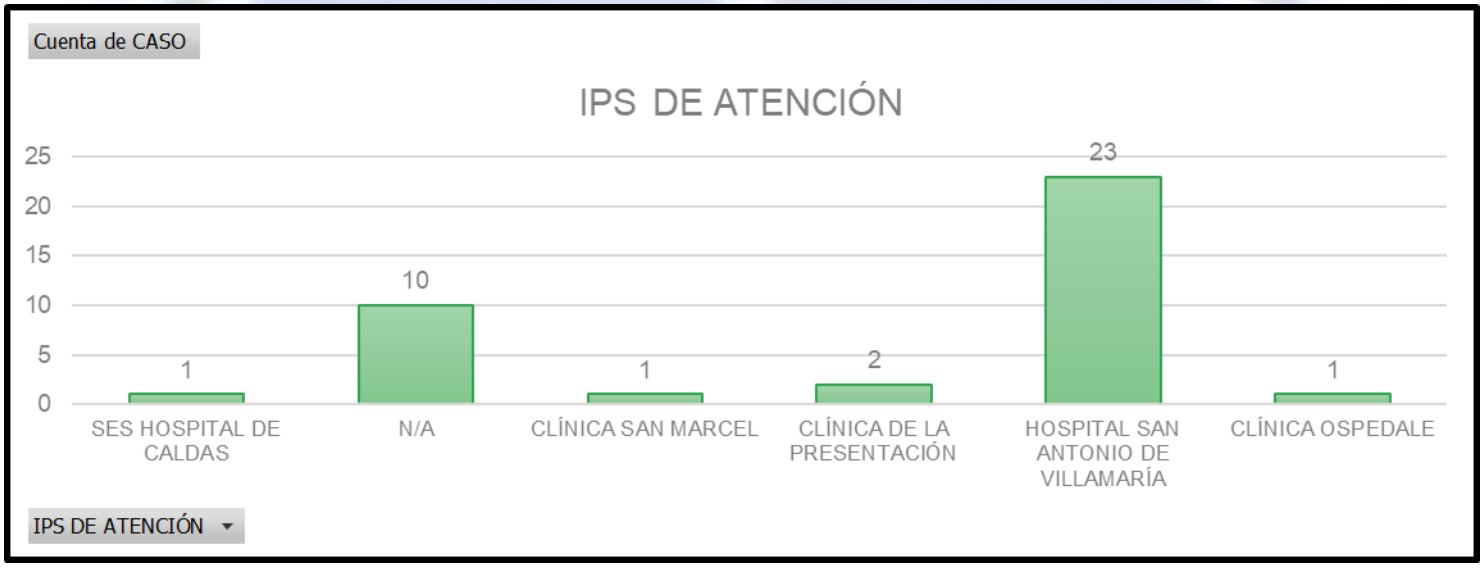




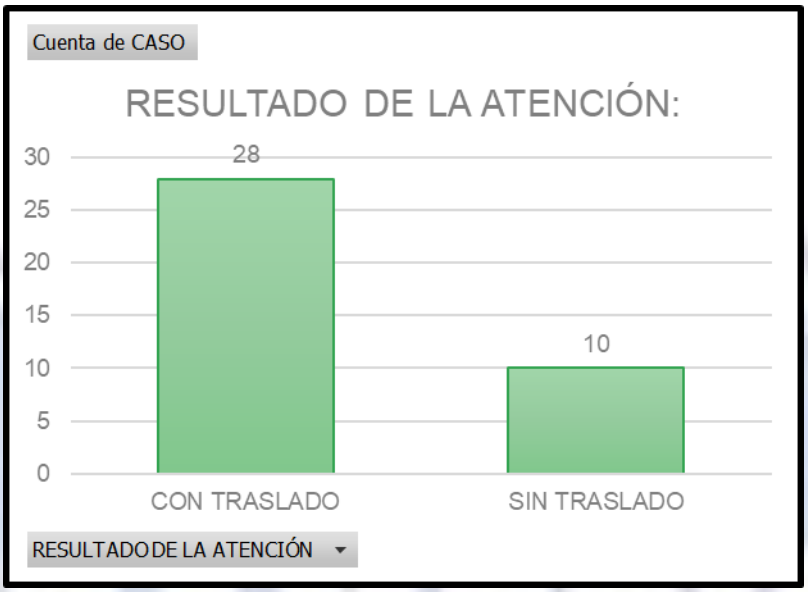


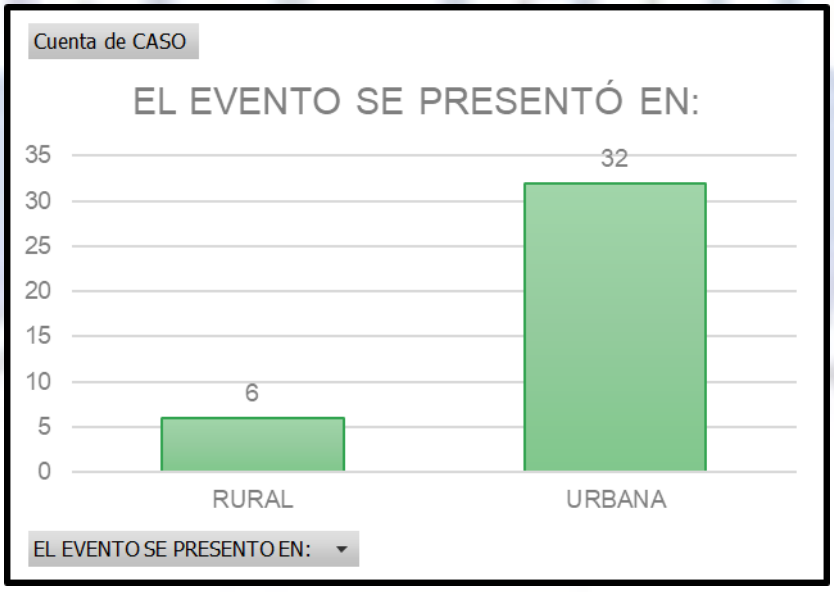
LINEA DE EMERGENCIA 8802727 - Dirección Sede Operativa: Calle 48 No 36B-19 Estación Cable
DIRECCION CORRESPONDENCIA CALLE 81B No 25- 41
TELEFONOS: 8802727 - Cel. 3052424824 - 3206954222 - 3206954224
email: luisbyr@hotmail.com - paramedicosmanizales@gmail.com **Web site: www.fundacionserbyr.com**
NIT 900.952.473-1 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Facebook: Fundacion BYR @Fundacionbyr



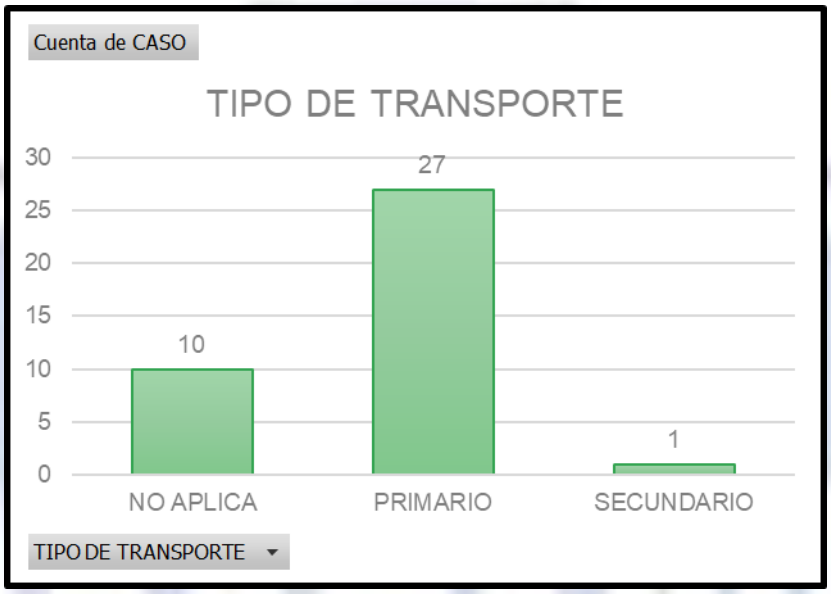


LINEA DE EMERGENCIA 8802727 - Dirección Sede Operativa: Calle 48 No 36B-19 Estación Cable
DIRECCION CORRESPONDENCIA CALLE 81B No 25- 41
TELEFONOS: 8802727 - Cel. 3052424824 - 3206954222 - 3206954224
email: luisbyr@hotmail.com - paramedicosmanizales@gmail.com **Web site: www.fundacionserbyr.com**
NIT 900.952.473-1 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Facebook: Fundacion BYR @Fundacionbyr





LINEA DE EMERGENCIA 8802727 - Dirección Sede Operativa: Calle 48 No 36B-19 Estación Cable
DIRECCION CORRESPONDENCIA CALLE 81B No 25- 41
TELEFONOS: 8802727 - Cel. 3052424824 - 3206954222 - 3206954224
email: luisbyr@hotmail.com - paramedicosmanizales@gmail.com **Web site: www.fundacionserbyr.com**
NIT 900.952.473-1 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Facebook: Fundacion BYR @Fundacionbyr


Cuenta de CASO
TIPO DE TRANSPORTE
30
25
20
15
10
5
0
10
27
1
NO APLICA
PRIMARIO
SECUNDARIO
TIPO DE TRANSPORTE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ATENCIONES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024



LINEA DE EMERGENCIA 8802727 - Dirección Sede Operativa: Calle 48 No 36B-19 Estación Cable
DIRECCION CORRESPONDENCIA CALLE 81B No 25- 41
TELEFONOS: 8802727 - Cel. 3052424824 - 3206954222 - 3206954224
email: luisbyr@hotmail.com - paramedicosmanizales@gmail.com **Web site**: **www.fundacionserbyr.com**
NIT 900.952.473-1 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Facebook: Fundacion BYR @Fundacionbyr

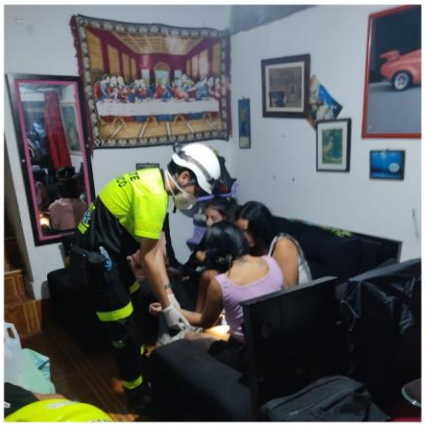
FUNDACIÓN DE PARAMÉDICOS
BÚSQUEDA Y RESCATE
SER - BYR

ORGANISMO DE SOCORRO
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO











LINEA DE EMERGENCIA 8802727 - Dirección Sede Operativa: Calle 48 No 36B-19 Estación Cable
DIRECCION CORRESPONDENCIA CALLE 81B No 25- 41
TELEFONOS: 8802727 - Cel. 3052424824 - 3206954222 - 3206954224
email: luisbyr@hotmail.com - paramedicosmanizales@gmail.com **Web site**: **www.fundacionserbyr.com**
NIT 900.952.473-1 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Facebook: Fundacion BYR @Fundacionbyr

INFORME OPERATIVO CONTRATO NRO. 751 - 2024 ALCALDIA DE VILLAMARÍA - SER-BYR							
JUNIO DEL 2024							
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE**	**TIPO DE DOCUMENTO DEL PACIENTE**	**NRO. DE DOCUMENTO**	**DIRECCION DEL PACIENTE**	**TELEFONO DE CONTACTO DEL PACIENTE**	**DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**	**CENTRO ASISTENCIAL**
1	José Duban Bedoya	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4412193	Mz9 cs16 Villa Esperanza Villamaria	X	Paciente alerta conciente desorientado, con atragantamiento y posible bronco aspiracion por alimentos, desaturado, no déficit motor ni neurológico, hemodinámicamente estable, no heridas traumas ni sangrados aparentes, signos vitales normales, taquipneico y físico, se traslada a hospital San Antonio	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
2	Maria ximena correa castrillon	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053821780	Cll 13 # 6-15	3122156770	Paciente femeninaquien.se encuentra en compañía de comunidad refiere que iba bajando en la moto cuando frenó encima hay una alcantarilla y cae al momento de la valoración paciente consciente,alerta, orientada quien se encuentra en posición sedente en via publica con casco, se valora cuello y espalda donde no se evidencia trauma se retira el mismo, presenta escoriacion en rotula del miembro inferior derecho con trauma y en tobillo con posible fisura se traslada para el hospital san Antonio para su valoración correspondiente sin más novedad	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
3	Valentina melo duque	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1093214377	Cll 6 #6-66	3113060704	Paciente femenina gestante de 6 meses se encuentra en compañía de comunidad y ponal quienes informan que iba en una moto cuando se encontraron una chiva de frente se ahorillaron y se fueron a una sanja, al momento de la valoración paciente consciente,alerta, orientada quien se encuentra sentada en via publica sin casco ya que refiere que ella misma se lo quita presenta trauma en zona lumbar baja con dolor a la palpación y miembro inferior izquierda en el metacarpo con dolor a la palpación y al movimiento se traslada para el centro asistencial para su valoración correspondiente sin más novedad	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
4	Oscar daniel zambrano trujillo	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1000786954	Cll 6 # 6-66	3229579397	Paciente masculino en compañía de comunidad y ponal quienes informan que iba en una moto cuando se encontraron con una chiva de frente se ahirillaron para darle paso perdieron el agarre de la llanta y caen en una sanja, al momento de la valoración paciente consciente,alerta, orientado quien se encuentra deambulando por vía pública sin casco ya que refiere que el mismo se lo retira paciente quien presenta trauma en miembro superior izquierdo en la altura de clavícula presentando una posible luxación de la extremidad se inmoviliza y se traslada para el centro asistencial para su valoración correspondiente sin más novedad	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
5	Angie lorena guilombo toquica	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1007063707	Vereda llanitos	0	Paciente femeninaquien.se encuentra en compañía de familiares y una amiga refiere que estaba acostaday.se empezó a colocar muy agitada hasta el punto de no hablar, al momento de la valoración paciente tendida en cama presentando una crisis de ansiedad.se le brindan primeros auxilios psicologicos se estabiliza en el sitio y se dan recomendaciones y signos de alarma paciente quien firma exoneración sin más novedad	N/A
6	Octavio alejandro mejia parra	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053819138	Cr 7m # 52-09	3147400141	Paciente masculino en calidad de conductor se encuentra en compañía de compañeros de trabajo refieren que estaba saliendo en la moto para la casa cuando otra moto tomo una curva muy abierto y chocaron de frente, al momento de la valoración paciente consciente, alerta, orientado quien se encuentra en posición supina en via publica presentando trauma en miembro superior izquierdo con escoriacion no sangrante y trauma en miembro inferior izquierdo con dolor a la palpación y al movimiento se inmoviliza y se traslada para el hospital san Antonio	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
7	Julian mauricio ospina castaño	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053799668	Cll 36a # 28-82	3202493110	Paciente masculino en calidad de ocupantes se encuentra en compañía de compañeros de trabajo refieren que una moto los estrella de frente, al momento de la valoración paciente consciente, alerta, orientado quien se encuentra deambulando por la vía sin casco ya que el se lo retira presenta trauma en miembro inferior izquierdo sin sangrado se traslada para el centro asistencial para su valoración correspondiente	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
8	Marco Aurelio uchima Montoya	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1273802	Cra 1 casa 25	O	Masculino con antecedentes de asma refiere cuadro de 1 dia de evolución en dificultad respiratoria, spo2 74% ambiente se instala soporte de oxígeno bajo cánula nasal a 4 lxm y se traslada para valoración médica	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
9	Michael Vanegas López	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19545435200	Calle 11b # 19-44 Popular Villamaria	3217917293	Conductor de moto que cae al piso al resbalar, sentado en andén con trauma en rodilla con dolor intenso y limitación motora, se traslada al San Antonio.	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA

10	Sebastian Ramos Escobar	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1006147986	Cr12 7_86	3122038986	Paciente masculino en estado de alicoramiento el cual sufre herida lacerante con arma blanca tras intento de robo. Paciente hemodinamicamente estable, alerta orientado, funcional, nirmocefalo, torax normo expansor, abdomen seoeesoble, con herida de aprox 6cm en miembro superior derecho, tercio proximal bajo región acromio clavículas cara anterior. Se realiza hemostasia, asepsia y traslado	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
11	Camilo rincon ceballos	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1002656133	Cr12.1_03	3002715098	Paciente masculino que cae de bipedestacion tras evento convulsión de aprox 3 minutos , paciebte hemodimamimte estable bajo efectos de spa, se observa TX lacerante de 5mm en región supraciliar izquierda explicó conducta y traslado	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
12	Mairia edilma villada hernandez	CÉDULA DE CIUDADANÍA	25232516	Cr2 cl9.40	No aporta	Paciente femenina adulta mayor que no se fija al cruzar la calle y es arrollado por motocicleta. A la valoración paciente alerta, orientada, normocefala, torax y abdomen íntegros, miembros inferiores y superiores con pulso, motricidad y sensibilidad. Mucho dolor en rodilla izquierda, se aplica férula, paciente con posible fx de rotula, se explica conducta y se traslada a hsa	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
13	Ronald bedoya ballestros	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1007303730	Cll 10 2a15	No aporta	Paciente masculino el cual sufre episodio convulsivo indicando antecedente de base. Paciente que sale de su periodo pos ictal 5 minutos antes de nuestra llegada, nos explica que no desea ser trasladado ya que el dia de hoy no se tomó su medicamento y ppr eso convulsiono. Paciente hemodinamicamente estable, firma exoneracuin	N/A
14	BRYAN camilo lopez triviño	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053860400	Cr8f 53.14	3244383932	Paciente masculino en calidad de conductor de motocicleta el cual colisiona con cables tendidos sobre la vía, paciente hemodinamicamente estable, alerta, orientado, normocefalo, con TX en muñeca izquierda, sin más 3stigmas de TX, se realiza inmovilizacion y traslado	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
15	Juan pablo rodriguez alayon	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1002635111	Cr8a 1.33	No aporta	Paciente masculino con antecedente de esquizofrenia el cual sufre episodio agudo con ideacion suicida y realiza intento autolitico con inestable de medicamentos , trazodona, se realiza primeros auxilios psicológicos y valoración cefalocaudal, paciente bradicardia, pálido, diaforetico, se explica conducta y se traslada a hsa, al momento paciente tranquilo	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
16	Valeria guraldo herrera	TARJETA DE IDENTIDAD	1059208432	Cr4 11.29 apto 303	No aporta	Paciente femenina conocida por la fundación en aparente crisis coonversiva, se realiza valoración, paciente normocefala, hemodinamicamnete estable sin estigmas de TX, la madre nos aborda en el sitio, indica que le sucede muy seguido y comunica que ella se hará cargo, se posiciona paciente en un lugar seguro firma exoneracion y queda en compañía de su madre	N/A
17	Jeisson Camilo londoño duran	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053872199	Cl39a#24-44	3202161294	Paciente masculino en calidad de conductor de motocicleta el cual colisiona contra vehículo en intersección. A la valoración paciente normocefalo, alerta, orientado en bipedestacion caminado sobre la zona, sin estigmas de TX refiriendo dolor en pie derecho, no se observan lesiones se traslada para descarte por rayos x a hsa en estables condiciones generales	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
18	Edwin Gallego Cardona	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053770020	Gaitan	No aporta	Paciebte masculino que cae de su bicicleta, con escoriaciones en región lumbar izquierda y rotula izquierda. Normocefalo, alerta, orientado, en estables condiciones generales, we realiza asepsia y se firma exoneracion, queda paciente hemodinamicamente estable camino a su casa	N/A
19	Maria Angelica Palacio Cardona	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053829762	Cl51a #3f23	3243598815	Paciente femenina en calidad de ocupante de vehículo el cual colisiona al salirse del carril con limitante de la vía. Paciente en posición sedante, alerta, orientada, bajo efectos de spa, refiriendo dolor en miembro inferior derecho. A la valoración paciente normocefala, torax normoexpansor, abdomen depresible, miembro inferior derecho con posible luxofractura de tibia y peroné, se evidencia deformidad y crepitos, realizo inmovilizacion y traslado, paciente hemodinamicamente estable triagizada en cl san marcel, queda finalmente en hospital de caldas hemodinamicamente estable	SES HOSPITAL DE CALDAS
20	Lian Andres Muñoz carmona	REGISTRO CIVIL	1059209789	Vereda llanitos	No aplica	Paciente pediátrico con TX en tejidos blandos sin compromiso motor ni perfusivo, explicó conducta a la madre y a la docente por vía telefónica, paciente en estables condiciones generales hemodinamicamente estable, realizo masaje con linimento doy recomendaciones	N/A
21	Jesus Tiberio Corrales Valencia	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5925699	Vereda papayal	3148822724	Paciente masculino que cae de sedestacion hacia atrás, con contusión en región lumbar, no se observa compromiso óseo, sin embargo disnea referida, paciente hemodinamicamente estable, se explica conducta y traslado para descarte de lesion diafragmatica y o posible osteocondritis. Queda paciente en hsa	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA

22	Jesus salvador cortez morales	CÉDULA DE CIUDADANÍA	10224007	Pradera	No aporta	Paciente masculino que cae de bipedestacion con TX en región occipital izquierda sin compromiso óseo laceracion de aprox 4cm con criterio de sutura, paciente hipotenso, explicó conducta y traslado, queda paciente en sala de o aplica	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
23	Anlly Julied Córdoba Marín	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1060653793	Vereda mandalay	3202477426	Femenina conductora de Motocicleta rl. Cual informa iba a girar y una moto se adelanta me choca y caigo de la moto, a la valoración paciente tendida en piso consciente orientada y alerta. Con casco no traumas en cabeza, no dolor Cervical, tórax estable, presenta fractura de tibia izquierda. Deformidad, inflamación, hematoma, dolor en hombro izquierdo e inflamación, se inmoviliza y se traslada para valoración.	CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN
24	Jose erney calderon ospina	CÉDULA DE CIUDADANÍA	10210251	Tirin	3215242876	Paciente masculino que cae de bipedestacion con escoriacion en cara, al momento hipotenso sin más estigmas de TX explicó conducta y traslado a hsa	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
25	Alejandro franco giraldo	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053830639	cll 21#28-38	3146356771	Paciente masculino tendido en piso de bodega consciente, alerta, orientado, refiere que una llanta de aproximadamente 200kl le cayó en la pierna, a la valoración paciente con dolor a la palpación de cara lateral de rodilla, con dolor a la flexión y extensión de extremidad inferior derecha al momento sin deformidad o crepitos, llenado capilar menor a 2 segundos, pulso, movilidad y sensibilidad conservados en extremidad lesionada	N/A
26	Álvaro Fonseca	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4308130	Calle 5 # 4-53 Villamaría	X	Paciente con cáncer estomacal metastasico, dolor abdominal intenso, estreñimiento crónico y retención fecal, sangrado rutilante, se moviliza con ayuda. Solicitan traslado a Manizales, se les explica condición del paciente y condición del servicio, se ofrece traslado a hospital San Antonio y rechazan traslado, firman traslado y se les ayuda a trasladarlo en vehículo taxi, hemodinámicamente estable.	N/A
27	Luis Felipe Duque Castañeda	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1053834279	CRA 2b # 7-43 Villa 5 Villamaría	X	Paciente en domicilio con episodio convulsivo, en estado post ictal, cefalea intensa, no traumas heridas o sangrados aparentes, se traslada a hospital San Antonio.	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
28	Yina Faisulys Marín Betancour	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53056343	Calle 71# 27-37 Manizales	3102761887	Paciente en lugar de trabajo, pérdida de conciencia recuperada, en consultorio médico y atendida por médico, alerta conciente orientada afebril hidratada, signos vitales alterados, hipotensa bradicardica, no disnea ni dolor torácico hemodinámicamente estable, no heridas ni traumas o sangrados aparentes, se traslada a urgencias hospital San Antonio.	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
29	Jhon James Londoño González	CÉDULA DE CIUDADANÍA	16070512	Calle 25 # 30-69 Manizales	3002282761	Paciente en trabajo, trabajando en techo, al tratar de bajarse se para en una teja y se rompe, cae al suelo de pie más o menos 3 mt, alerta conciente orientado afebril hidratado, muy algico en miembro superior, no déficit motor ni neurológico hemodinámicamente estable, no heridas ni sangrados aparentes, se moviliza sólo, trauma en dedo 5 de mano con deformidad y edema no crepitos, escoriaciones en antebrazo, se traslada a urgencias hospital San Antonio.	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
30	Gerónimo Andrés Londoño Velásquez	TARJETA DE IDENTIDAD	1059208930	Calle 4 # 3-12 La Granja Villamaría	X	Paciente en colegio, jugando con amigos cae al suelo sobre su antebrazo, sentado en silla en enfermería con profesor, alerta conciente orientado afebril hidratado, hemodinámicamente estable no déficit motor ni neurológico, trauma en antebrazo con deformidad edema y crepitos, dolor intenso, se traslada con madre a urgencias hospital San Antonio.	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
31	Laura Dahiana López Pérez	TARJETA DE IDENTIDAD	1056125736	CRA 18 # 7-28 Floresta Villamaría	X	Paciente en colegio, encontrada tirada en piso con crisis de ansiedad, llanto y disnea, dolor torácico y cifra tensional alta. Alerta conciente orientada afebril hidratada, no déficit motor ni neurológico, hemodinámicamente estable, se moviliza sola, no traumas heridas o sangrados aparentes, crisis anteriores similares, se brindan primeros auxilios sicológicos y se traslada con la madre a urgencias hospital San Antonio.	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
32	Gloria María Hernández Mora	CÉDULA DE CIUDADANÍA	24 333 841	Cll. 11 Nro. 4 - 21	300 867 7090	Paciente adulta de 42 años de edad multi patológica oxígeno requirente con antecedente de una IRC "en hemodiálisis", paciente sentada en silla consciente, orientada, sin dificultad respiratoria la cual manifiesta la familia que la que la veían muy descompensada, a la valoración paciente sin lesiones evidentes y con una crisis de ansiedad, familia manifiesta que desean transportar a la paciente al Ses Hospital de Caldas debido que las veces que han consultado en el hospital de Villamaría la atención ha sido muy regular, se le informa a la familia que con mucho gusto la paciente será transportada hacia el Hospital San Antonio debido a que la ambulancia No puede salir de la jurisdicción, tanto como la paciente como la familia rechazan rotundamente el traslado en ambulancia hacia el Hospital San Antonio y transportan la paciente en vehículo tipo taxi hacia el Ses Hospital de Caldas	N/A

33	Jorge Alberto Duque Pérez	CÉDULA DE CIUDADANÍA	10 220 376	Cra. 2a Nro. 7 - 41	311 645 9244	Paciente masculino adulto mayor, acostado en cama de cobito supino, con leve alteración alteración del estado de consciencia, nos informa la esposa que el paciente aparentemente sufre un episodio de convulsivo de novo, paciente durante la valoración sin lesiones evidentes hemodinámicamente estable, el cual recupera su la conciencia negandose rotundamente al traslado en ambulancia a un centro asistencial , paciente sin patologías de base, se brindan recomendaciones y signos de alarma, el paciente queda en compañía de la esposa y una amiga de la familia en buenos condiciones generales	N/A
34	Ofir Pérez Marín	CÉDULA DE CIUDADANÍA	30 331 343	CRA. 20a Nro. 7 - 26 "La Floresta"	302 272 4338	Paciente femenina de 50 años de edad, con múltiples patologías de base, la cual es tumbada por un canino, al momento del arribo de la ambulancia al sitio, la paciente se encuentra inmovilizada en camilla tipo fell de la empresa color siete, paciente consciente orientada, sin dificultad respiratoria, a la valoración la paciente manifiesta fuerte dolor a nivel de columna lumbar sin sensación de parestesias ni hemiplejías, dolor a la palpación en patela izquierda con leve limitación motora, sin más lesiones evidentes	HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA
35	jhostin daniel patiño rodriguez	TARJETA DE IDENTIDAD	1054884434	diagonal 37#1-155	no aporta	paciente infante de 9 años el cual se encontraba en calidad de ciclista, refiere salir de la curva y cambiarse al carril contrario en donde colisiona de frente con camioneta. A la valoración pacinete con unicoo tx en taqbique, edematizado, con crepitos presnetes, posible fx de tabique, explico conducta y traslado	CLÍNICA OSPEDALE
36	manuela garcia blandon	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1002542571	cr1-9-05	33245244011	pacinete femenina que cae de motocicleta, al momoento con escoriaciones en ambas rodillas y muñeca izquierda. Queda paciente alerta , orientAada hemodinamica mente estable ne sala de urgencias	CLÍNICA SAN MARCEL
37	giovanni alberto suarez patiño	CÉDULA DE CIUDADANÍA	75076639	paraiso	3207722529	paciente masculino en calidad de conductor de motocicleta, paciente se haya en posicio´n sedante, alerta , orientado, normocefalo, refiere colision con motocicleta que se da a la fuga, torax normoexpansor, abdomen depresible, miembros inferiores y superiores con pulso motricidad, sensisbilidad, multiples escoriaciones, explico conducta y traslado	CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN
38	liliana bocanumen lopez	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52776979	casa 23 floresta	no aports	pacinete femenina con antecedentes psiquiatricos y hernia discal. Al momenot en crisis depresiva, se realiza apoyo psicosocial se dan recomendaciones de cuidado. Pacinete sin cirterio de traslado en compañia de su familia	N/A

CERTIFICADO

Yo, Luis Fernando López Gómez identificado con CC: 75.072.315 de Manizales, en mi calidad de representante legal, bajo la gravedad del juramento CERTIFICO que la entidad: FUNDACION DE PARAMÉDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SER-B.Y.R.

1. Para las actividades asistenciales como rescates y atención de emergencias y capacitaciones No tiene personal a cargo, puesto que estas actividades las realiza con miembros **voluntarios** de la propia agrupación, motivo por el cual no está obligada al pago de obligaciones parafiscales y a los sistemas de salud y seguridad social.

2. Que los funcionarios que laboran por prestación de servicios y que se emplean cada que tenemos vigencia contractual, en la entidad se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales.

Manizales, agosto 31 del 2024.

Atentamente

LUIS FERNANDO LÓPEZ GÓMEZ
PRESIDENTE FUNDACION DE PARAMÉDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SER-B.Y.R.

CERTIFICADO

Yo, Luis Fernando López Gómez identificado con CC: 75.072.315 de Manizales, en mi calidad de representante legal, bajo la gravedad del juramento CERTIFICO que la entidad: FUNDACION DE PARAMÉDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SER-B.Y.R.

1. No es deudora morosa en ninguna entidad del estado.

2. No esta reportada en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.

Manizales, agosto 31 del 2024.

Atentamente

LUIS FERNANDO LÓPEZ GÓMEZ
PRESIDENTE FUNDACION DE PARAMÉDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SER-B.Y.R.

Manizales, agosto 31 del 2024.

Señores
Alcaldía de Villamaría

Por medio de la presente me permito certificar que nuestra entidad pertenece al Régimen Tributario Especial, por esta razón no es sujeta de retención la Fuente así mismo no somos autoretenedores y nuestros servicios son de salud, los cuales están exentos de iva.

Atentamente

LUIS FERNANDO LÓPEZ GÓMEZ
PRESIDENTE FUNDACION DE PARAMÉDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SER-B.Y.R.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900952473	1	FUNDACION DE PARAMEDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SERBYR	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8699	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 81B 25 41 BOSQUES DE LA SIERRA	8802727	PAULA105@HOTMAIL.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30583475	E	2024-08-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.690.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
13	30583475	2024-08-20	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 10258123	BELTRAN GRISALES JUAN CARLOS	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.474.688	236.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.474.688	184.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.474.688	59.000	1.474.688	36.000	0,02436	1.474.688	29.500	44.300	0	0	01	0	589.200	N	3861001
2	CC 75070780	GRISALES MARTINEZ JHON JAIRO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.400.479	224.100	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.479	175.100	CCF DE CALDAS-CCF11	1.400.479	56.100	1.400.479	34.200	0,02436	1.400.479	28.100	42.100	0	0	01	0	559.700	N	3861001
3	CC 75072315	LOPEZ GOMEZ LUIS FERNANDO	3.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.500.000	560.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.500.000	437.500	CCF DE CALDAS-CCF11	3.500.000	140.000	3.500.000	243.600	0,06960	3.500.000	70.000	105.000	0	0	01	0	1.556.100	N	5091002
4	CC 75074250	JARAMILLO RIVERA JAIME ALBERTO	1.300.000	F	X	X														0			3	3	3	3	PROTECCION-230201	130.000	20.800	0	0	EPS SURA-EPS010	130.000	16.300	CCF DE CALDAS-CCF11	135.417	5.500	130.000	3.200	0,02436	135.417	2.800	4.100	0	0	01	0	52.700	N	3861001
5	CC 75076631	DUQUE CAMPUZANO HECTOR MAURICIO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.385.313	221.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.385.313	173.200	CCF DE CALDAS-CCF11	1.385.313	55.500	1.385.313	33.800	0,02436	1.385.313	27.800	41.600	0	0	01	0	553.600	N	3861001
6	CC 1000930599	RESTREPO PINEDA LADY ROCIO	1.400.000	F												X				0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	175.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.400.000	0	1.400.000	0	0,00000	1.400.000	0	0	0	0	01	0	399.000	N	3861001
7	CC 1002566367	GALVEZ PULGARIN DANIEL	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.473.333	235.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.473.333	184.200	CCF DE CALDAS-CCF11	1.473.333	59.000	1.473.333	35.900	0,02436	1.473.333	29.500	44.200	0	0	01	0	588.600	N	3861001
8	CC 1002652317	ECHEVERRY JARAMILLO JOHAN	1.300.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	43.334	5.500	CCF DE CALDAS-CCF11	45.140	1.900	43.334	1.100	0,02436	45.140	1.000	1.400	0	0	01	0	17.900	N	3861001
9	CC 1053872061	JIMENEZ JIMENEZ CRISTIAN CAMILO	1.300.000	F	X	X														0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	130.000	20.800	0	0	EPS SURA-EPS010	130.000	16.300	CCF DE CALDAS-CCF11	135.417	5.500	130.000	3.200	0,02436	135.417	2.800	4.100	0	0	01	0	52.700	N	3861001
10	CC 1060650291	MARQUEZ GOMEZ NELSON EDUARDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.474.688	236.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.474.688	184.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.474.688	59.000	1.474.688	36.000	0,02436	1.474.688	29.500	44.300	0	0	01	0	589.200	N	3861001
11	CC 1060654775	OCAMPO HIDALGO MIGUEL ANGEL	1.300.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	EPS SURA-EPS010	43.334	5.500	CCF DE CALDAS-CCF11	45.140	1.900	43.334	1.100	0,02436	45.140	1.000	1.400	0	0	01	0	17.900	N	3861001
12	CC 1060657239	UCHIMA TREJOS MATEO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.473.333	235.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.473.333	184.200	CCF DE CALDAS-CCF11	1.473.333	59.000	1.473.333	35.900	0,02436	1.473.333	29.500	44.200	0	0	01	0	588.600	N	3861001
13	CC 1088303513	OROZCO HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	1.400.000	F												X				0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	373.334	59.800	0	0	EPS SURA-EPS010	373.334	46.700	CCF DE CALDAS-CCF11	373.334	0	373.334	0	0,00000	373.334	0	0	0	0	01	0	106.500	N	3861001
14	CC 1088303513	OROZCO HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	1.400.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	46.667	7.500	0	0	EPS SURA-EPS010	46.667	5.900	CCF DE CALDAS-CCF11	46.667	1.900	46.667	1.200	0,02436	46.667	1.000	1.500	0	0	01	0	19.000	N	3861001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900952473	1	FUNDACION DE PARAMEDICOS BUSQUEDA Y RESCATE SERBYR	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8699	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 81B 25 41 BOSQUES DE LA SIERRA		8802727			PAULA105@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30583475	E	2024-08-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.690.700	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	30583475	2024-08-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
14.348.503	14.348.503	14.348.503	14.362.949	14.362.949

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				13	2.296.300	0	0	0	2.296.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	221.700	0	0	0	221.700
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.052.600	0	0	0	1.052.600
PORVENIR	230301	800224808	8	8	1.022.000	0	0	0	1.022.000
EPS(Administradoras: 3)				13	1.794.200	0	0	0	1.794.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	173.200	0	0	0	173.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	10	1.431.300	0	0	0	1.431.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	189.700	0	0	0	189.700
ARP(Administradoras: 1)				13	465.200	0	0	0	465.200
COLMENA	14-25	800226175	3	13	465.200	0	0	0	465.200
CCF(Administradoras: 1)				13	504.300	0	0	0	504.300
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	13	504.300	0	0	0	504.300
SENA(Administradoras: 1)				12	252.500	0	0	0	252.500
SENA	PASENA	899999034	1	12	252.500	0	0	0	252.500
ICBF(Administradoras: 1)				12	378.200	0	0	0	378.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	12	378.200	0	0	0	378.200
Gran Total					5.690.700	0	0	0	5.690.700